

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRAMERCI S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO**

En Guayaquil, al día 23 de abril de 2018, siendo las doce horas veinte minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRAMERCI S.A.: 1) La señora Norma María Cedeño Soria, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinticinco acciones; y, 2) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y cinco acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Preside la sesión la titular de la compañía Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe que ha preparado para el efecto, correspondiente al ejercicio 2017. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales, y al informe presentado por la compañía PKF&Co. en su calidad de Auditora Externa. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, acogida la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL, EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**



A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que ha estado a disposición de los accionistas de manera oportuna.

Acto seguido, la Junta General, atendida la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra la titular quien señala que el ejercicio ha arrojado una utilidad de tres millones cuatrocientos setenta un mil doscientos cuarenta y siete 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,471,247.45) valor del cual es necesario deducir el importe correspondiente al Impuesto a la Renta, en este caso de dieciséis mil quinientos cuarenta y nueve 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$16,549.35), de lo cual resulta una utilidad neta de tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,454,698.10). Continúa su intervención la Presidente señalando que por encontrarse la Reserva Legal actualmente conformada por valores que suponen aproximadamente el cincuenta y uno por ciento del valor correspondiente al capital social, no existe obligación legal de los accionistas de incrementar dicha reserva, sin perjuicio de su facultad legal de hacerlo, así como de integrar otras reservas facultativas que estimaren adecuadas. Concluida la intervención de la Presidente, y acogiendo la moción presentada por el accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3,471,247.45), LUEGO DE VERIFICARSE LA DEDUCCIÓN QUE POR EL VALOR DE DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$16,549.35) CORRESPONDE AL IMPUESTO A LA RENTA, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL VALOR DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3,454,698.10) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.**Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2018, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y mociona al CPA Omar Sánchez para la tarea de Comisario, y a la compañía PKF&CO, para el cargo de Auditores Externos. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y A LA COMPAÑÍA PKF&CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta

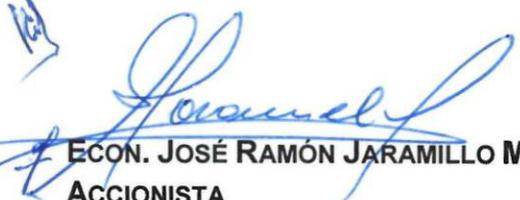
la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos, de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



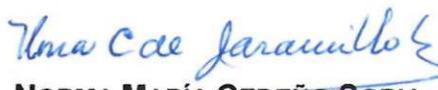
ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA



NORMA MARÍA CEDEÑO SORIA
ACCIONISTA



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAMERCI S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, al día 23 de abril de 2018, siendo las doce horas veinte minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRAMERCI S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1) La señora Norma María Cedeño Soria, propietaria de TRESCIENTAS VEINTICINCO acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 325 votos;

2) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 624.675 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión la titular, Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General.

Guayaquil, 23 de abril de 2018

Lo certificamos:


Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño
Presidente de la Junta


Lic. Mariana Castelo Goyes
Gerente General – Secretaria 



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRAMERCI S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, al día 23 de abril de 2018, siendo las doce horas veinte minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRAMERCI S.A.: 1) La señora Norma María Cedeño Soria, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinticinco acciones; y, 2) El señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y cinco acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), dividido en seiscientos veinticinco mil (625.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Preside la sesión la titular de la compañía Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, y actúa en la en calidad de secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe que ha preparado para el efecto, correspondiente al ejercicio 2017. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales, y al informe presentado por la compañía PKF&Co. en su calidad de Auditora Externa. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, acogida la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL, EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de

Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que ha estado a disposición de los accionistas de manera oportuna. Acto seguido, la Junta General, atendida la moción del accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.**

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra la titular quien señala que el ejercicio ha arrojado una utilidad de tres millones cuatrocientos setenta un mil doscientos cuarenta y siete 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,471,247.45) valor del cual es necesario deducir el importe correspondiente al Impuesto a la Renta, en este caso de dieciséis mil quinientos cuarenta y nueve 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$16,549.35), de lo cual resulta una utilidad neta de tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,454,698.10). Continúa su intervención la Presidente señalando que por encontrarse la Reserva Legal actualmente conformada por valores que suponen aproximadamente el cincuenta y uno por ciento del valor correspondiente al capital social, no existe obligación legal de los accionistas de incrementar dicha reserva, sin perjuicio de su facultad legal de hacerlo, así como de integrar otras reservas facultativas que estimaren adecuadas. Concluida la intervención de la Presidente, y acogiendo la moción presentada por el accionista Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3,471,247.45), LUEGO DE VERIFICARSE LA DEDUCCIÓN QUE POR EL VALOR DE DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$16,549.35) CORRESPONDE AL IMPUESTO A LA RENTA, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL VALOR DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3,454,698.10) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.**

Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2018, y toma la palabra el Econ. José Ramón Jaramillo Miranda y mociona al CPA Omar Sánchez para la tarea de Comisario, y a la compañía PKF&CO, para el cargo de Auditores Externos. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y A LA COMPAÑÍA PKF&CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos, de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, Presidente de la Junta; f) Lic. Mariana Castelo**



Goyes, Gerente General – Secretaria; f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Accionista; f) Norma María Cedeño Soria, Accionista.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 23 de abril de 2018.



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



